

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16363 ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 62/2010 referente al concursado don Rafael García Marín con NIF 52752842-L, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veinticuatro de septiembre de dos mil doce a las once horas en la sede de este juzgado sito en la calle Torres Quevedo, núm. 3 bis, de Albacete.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Albacete, 26 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120030652-1